

**Posted on:** 26 October 2016

**DB Reference N°:** IDB1495-10/16

**Country:** Ecuador

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Power / Energy/Consulting Services

**Deadline:** 11 November 2016

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:**

**Project:** APOYO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLE

**Title:** Preparación del Plan de Instrumentos Financieros

**Project ID:** EC-T1312, EC-T1329

**Borrower/Bid No:** BID-PLANEE-SCC-01

### INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

#### SERVICIOS DE CONSULTORIA

ECUADOR

APOYO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLE

Preparación del Plan de Instrumentos Financieros

Cooperación Técnica Número EC-T1312, EC-T1329

Referencia No. : BID-PLANEE-SCC-01

Mediante convenio de cooperación técnica, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ecuador (MEER) ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para elaborar el Plan Nacional de Eficiencia Energética (PLANEE). El 50% de la financiación procede del Fondo Fiduciario Español en el BID, el Fondo General de Cooperación de España (FGE), el cual financiará la presente consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: a) realizar el diagnóstico completo del sector financiero en el Ecuador, b) identificar las características de la oferta existente de productos financieros, y c) desarrollar un marco habilitante para la apertura del sector financiero hacia la eficiencia energética y energías renovables no convencionales.

El MEER invita a firmas consultoras a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9](#), y podrán participar en ella todos los licitantes **provenientes de España**, según se especifica en dichas políticas y en el convenio de cooperación técnica.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Se dará preferencia a empresas españolas o a consorcios liderados por empresas españolas.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas de oficina de 08h30 a 17h00.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar hasta las 17h00 del viernes 11 de noviembre de 2016.

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Atn: Ing. Carlos Dávila

José Tamayo E-1025 y Lizardo García, Edificio TAMAGAR, MEER, 5to piso.

Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Quito-Ecuador.

Tel: +593 2 3976000 ext 1542

Correo electrónico: [carlos.davila@meer.gob.ec](mailto:carlos.davila@meer.gob.ec)

